

PROYECTO

CURRICULAR

EDUCACIÓN INFANTIL

Colegio "San Rafael"

Antonio Maura, 37

ÍNDICE

1. Introducción
2. Características evolutivas del niño y de la niña de 3 a 6 años
3. Fines de la Educación Infantil
4. Métodos pedagógicos
5. Organización de los contenidos
6. Objetivos generales
7. Objetivos de área
8. Competencias básicas
9. Introducción a la lengua extranjera
10. Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
11. Evaluación: indicadores y procedimientos
12. Tutorías y colaboración familia-escuela
13. Periodo de acogida
14. Atención a la diversidad y necesidades educativas específicas
15. Educación del comportamiento
16. La educación en valores y para la convivencia (temas transversales)
17. La educación intercultural
18. El tránsito a Educación Primaria

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Infantil es una etapa de importancia decisiva en el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas, en la que hay que proporcionarles experiencias que estimulen su desarrollo personal completo.

Somos conscientes, además, de que la Educación Infantil es un punto de partida que continuará en otras etapas educativas y que puede contribuir a favorecer la integración exitosa de los niños y de las niñas en el sistema educativo.

Nuestro proyecto presenta una serie de características que permiten dar respuesta a las necesidades que nos encontramos en el aula:

- Es **abierto** y **flexible**: apostando por una programación de contenidos y un método de trabajo que se adapta a las necesidades concretas de los alumnos y alumnas del Centro.
- Es **motivador** y **atractivo**: estimula y despierta el interés de los niños y de las niñas. Intentamos proporcionar a l@s pequeñ@s un ambiente educativo estimulante y unas oportunidades de aprendizaje excelentes, estimulando y despertando su interés.
- Los **contenidos están secuenciados** teniendo en cuenta el nivel de los niños y de las niñas.
- Aborda los contenidos a través de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación**.
- Incide en aspectos educativos claves para la **educación del comportamiento** (autonomía, cuidado del medio ambiente, educar para la alimentación, cuidado de los espacios, expresión de sentimientos...).
- Pretende dar respuesta a la **diversidad del alumnado** y tiene en cuenta la **pluralidad cultural** como un hecho presente en el aula y en el entorno próximo y lejano.
- Concede especial importancia a la **educación musical** y a la **psicomotricidad**, pues ambas contribuyen al desarrollo de la creatividad y a la expresión de sentimientos y emociones.
- Realiza una primera aproximación a la **lengua inglesa**.

2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL ALUMNADO

Los niños y las niñas de 3 a 6 años presentan una serie de características cognitivas, afectivas, psicomotoras, de lenguaje, de hábitos de conducta..., que hay que tener en cuenta a la hora de planificar la acción educativa, como son:

- La adquisición de la autonomía necesaria para desplazarse y actuar con seguridad e independencia en los espacios y ambientes conocidos e ir descubriendo a lo largo del ciclo otros menos habituales. Son capaces de realizar por sí mismos diversas actividades de alimentación, vestido, limpieza, etc.
- La motricidad dinámica general va ganando precisión en el control del propio cuerpo y sus movimientos, traduciéndose en una progresiva habilidad fina y diferenciada para la realización de tareas gráficas y de expresión plástica. Se va definiendo la lateralidad que estará claramente establecida al final de la etapa.
- En el terreno del lenguaje se dan progresos de suma importancia, pasando a ser un instrumento de planificación y regulación de la propia conducta. Aparte de la función de comunicación social que tiene, el lenguaje se va convirtiendo cada vez más en una herramienta de comunicación consigo mismo, en un elemento planificador y regulador del propio comportamiento. A través del lenguaje, el niño y la niña van organizando su acción, ordenándola y planificándola antes de ejecutarla.
- La capacidad intelectual se ve reforzada por una mayor atención y memorización, pero aún muestra dificultades para descentrarse de su propio punto de vista y adoptar el de los demás. Va dando pruebas de razonamiento mental e inventa medios para resolver problemas. Ha afianzado su inteligencia sensoriomotora y se va internando en el ámbito de lo simbólico.
- A partir de los tres años el juego solitario con objetos se va transformando en juego cada vez más socializador, en el que van apareciendo la adopción de los roles sociales.
- Va estableciendo vínculos emocionales duraderos con sus educadores y adquiriendo hábitos de destrezas de interacción con los compañeros y compañeras, desarrollando y descubriendo su propia identidad.

La intervención educativa en este ciclo no debe perder de vista:

- La importancia de la acción, la experimentación, el intercambio social con los adultos y compañeros, y el juego.
- La necesidad de estructurar y organizar las experiencias, el papel de la regularidad y las rutinas para la seguridad y organización del propio niño.
- La elaboración de normas que contribuyan a regular la actividad individual con las del grupo.
- La estrecha relación con las familias con el fin de que la actuación educativa sea individual y adaptada a las peculiaridades de cada uno.

Nivel 3 años

Características generales:

Etapa preoperacional, caracterizada por: egocentrismo, animismo, yuxtaposición, contracción, sincretismo, realismo e irreversibilidad. Conocimiento ligado al desarrollo sensoriomotor.

Prontitud para adaptarse a la palabra hablada. La personalidad se confirma en el lenguaje con la aparición del yo. Mayor conciencia de sí mismo frente a los otros. Lenguaje significativo. Frases. Aumento significativo del vocabulario. Se vale del lenguaje para resistirse y va abandonando las rabetas y pataletas.

Predomina la función impulsiva. La progresiva maduración del sistema nervioso, el rápido desarrollo de su musculatura y el fortalecimiento de su estructura ósea, conducen al perfeccionamiento del dominio del cuerpo y de su capacidad psicomotora. Las adquisiciones perceptivo-motrices le llevan a tomar conciencia de su propio cuerpo.

Fluidez del juego motor, manipulativo. Juego dramático al servicio del lenguaje. Cierta autonomía en aspectos de la vida diaria.

Fuerte deseo de agradar e interés por adaptarse al mundo. Proyecta su estado mental sobre los demás. Interés por sus órganos genitales. Le gusta coger el lapicero sin que haya intención representativa, etapa del garabateo.

Nivel 4 años

Características generales:

Pensamiento sincrético, intuitivo y concreto, sin reflexión, dominado por la fantasía. Es jactancioso. Reconstruye relatos. Recuerda e interioriza la palabra.

Puede tener experiencias mentales, imaginar. Diferencia paulatinamente el pasado, el presente, el futuro. Habla mucho, exagera. Su imaginación se desborda en el lenguaje. Es muy expresivo. Monólogos. Abundan las preguntas.

Disfruta con el lenguaje rítmico, palabras sin sentido, juegos de palabras. Realiza abundantes errores gramaticales. Emplea adverbios de lugar, en relación a conceptos espaciales. Comienza el control semántico que dominará a los 5 y 6 años.

Desarrollo pleno de la motricidad gruesa, vinculado a la necesidad de gastar energía y moverse. Se esbozan y desarrollan las primeras nociones y relaciones espacio-temporales. Juego simbólico.

Las relaciones afectivas se diferencian y se matizan. Inestabilidad. Activo, ruidoso de día. Sueños placenteros de noche. Disfruta con la compañía de los iguales, pero aún no controla sus impulsos y tiene peleas. Los hábitos de salud y autonomía personal mejoran considerablemente.

Nivel 5 años

Características generales:

Ha superado la etapa «preconceptual» para entrar en la del «pensamiento intuitivo», en la que la inteligencia está sometida a la primacía de la percepción. Más realistas y menos espontáneos. Ha mejorado su atención.

Le gusta observar, investigar, plantear hipótesis y verificarlas. Empieza a proyectar el futuro y planear acciones. Las actividades cotidianas le permiten captar las sucesiones temporales. Vive en el aquí y el ahora.

Su pensamiento es susceptible a distorsiones afectivas y a la distrabilidad, dependiente todavía de los pequeños detalles. Gran conversador. Pequeño «charlatán». Interés por el significado de las palabras. Cierta dominancia del vocabulario y estructuras gramaticales, Regulación verbal, aparece el lenguaje interior.

La lateralidad se define y logra un afianzamiento de su derecha e izquierda y de los movimientos cruzados. Dominio de la motricidad gruesa y un gran desarrollo de la motricidad fina. Las descargas tensionales le hacen perder el control en ocasiones. Obstinado. Juego imitativo. Juego más independiente.

Posee ya cierto dominio sobre el entorno. Más tranquilo, autónomo y confiado de día. Sueños alborotados de noche. Le gusta sentirse útil y ayudar. Regulariza y normaliza las funciones de eliminación.

3.FINES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Nuestro proyecto, siguiendo las directrices marcadas por la nueva Ley de la Educación, persigue la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y de las alumnas.
- El desarrollo afectivo, del movimiento, de los hábitos de control corporal, de las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, de las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como del descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños y las niñas elaboran una imagen de sí mismos/as positiva y equilibrada y que adquieran autonomía personal.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y de las alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Se produce un aprendizaje cuando el niño o la niña establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y éstos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el **principio de aprendizaje significativo** que parta de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y las niñas planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. El establecimiento de contenidos que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los contenidos abordados con anterioridad contribuyen a que los niños y las niñas sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

Para conseguir que los aprendizajes de los niños y de las niñas sean significativos y que éstos sean el resultado del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, es imprescindible que el proyecto sea concebido bajo una perspectiva globalizadora ya que en estas edades los niños y las niñas se encuentran en posesión de un pensamiento sincrético, es decir, captan la realidad como un todo.

Cuando realizan cualquier actividad, se implican totalmente en ella y ponen en juego mecanismos diversos: cognitivos, psicomotores, afectivos, de comunicación, de atención...

Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados. Este carácter globalizador no es incompatible con la conformación del currículo en áreas que constituyen un conjunto relacionado con los ámbitos más significativos del conocimiento.

Atendiendo a este principio, el proyecto trata los contenidos interrelacionando las tres áreas o ámbitos de experiencia que forman el currículo.

La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas. Es necesario tanto para su desarrollo físico y psicomotor, como para la construcción del conocimiento.

Por ello, la **enseñanza ha de ser activa**, dando tiempo y ocasión a que el niño y la niña participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje. Hay que utilizar estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

A través de la acción y de la experimentación, los niños y las niñas expresan sus intereses y motivaciones y descubren relaciones, propiedades de objetos, formas de actuar, normas... En definitiva, aprenden.

Una de las principales fuentes de actividad en estas edades es el **juego**. Por ello dotaremos de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños y de las niñas. Es la actividad principal que realizan, favorece la elaboración y el desarrollo de las estructuras del conocimiento. El juego es el vehículo que utilizan para relacionarse y para aprender de la realidad que les rodea.

Potenciaremos, asimismo, el juego autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los niños y de las niñas entre sí y con los adultos. No hay que olvidar que **la interacción con otros niños y otras niñas** constituye un importante recurso metodológico que les ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual.

Un principio metodológico muy ligado a la actividad es la **motivación**, el cual se ha tenido muy en cuenta para la elaboración del proyecto. Es absolutamente necesario que el niño y la niña se sientan atraídos hacia el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que los niños y las niñas estén motivados, en el proyecto se proponen varios tipos de estímulos:

- Observación, manipulación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.
- Estímulos afectivos con alabanzas y premios, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

Atiende también el proyecto al **principio de socialización**. El egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen. En este sentido, realizaremos actividades de grupo en las que los niños y las niñas aprenderán comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás.

Hay que valorar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás..., de tal forma que el niño y la niña se sientan inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación, su autonomía y su independencia.

La **participación de la familia** en la escuela es fundamental, ya que el aprendizaje de los niños y de las niñas de 3 a 6 años está muy centrado en sus vivencias, en las rutinas de la vida cotidiana. Debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella.

El que existan relaciones fluidas entre la familia y la escuela va a permitir que se tengan **criterios comunes y pautas homogéneas** de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas.

Siendo conscientes de la importancia de la vinculación de la familia, al inicio de cada unidad didáctica proponemos informaremos de los aspectos trabajados o que se van a trabajar y ofreceremos unas sugerencias que facilitarán el afianzamiento de los aprendizajes realizados y la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas, en estrecha colaboración con la escuela.

Además, contamos con el "**Libro para la familia**", a través del cual, los padres y las madres estarán informados sobre aspectos educativos importantes que se van a trabajar con sus hijos e hijas.

La sociedad actualmente depende en gran medida de las **nuevas tecnologías informáticas**; así, el sistema educativo debe integrarlas en sus enseñanzas desde edades muy tempranas. El ordenador es un medio que enriquece el contexto de aprendizaje de los niños y de las niñas, ya que hace que el proceso de enseñanza sea más motivador. Asimismo, posibilita el aprendizaje por descubrimiento, favorece el trabajo en grupo, el desarrollo de la curiosidad y, además, la realidad virtual que proporciona el ordenador potencia la capacidad de abstracción.

El proyecto incorpora esta nueva herramienta metodológica incluyendo de forma lúdica y sencilla diferentes aspectos.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos educativos se orientan a lograr un desarrollo integral y armónico de los menores. Se presentan en tres áreas diferenciadas, aunque en estrecha relación, y se abordan por medio de actividades globalizadas que tienen interés y significado para los niños y para las niñas. Las áreas son:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Hace referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás basadas en el respeto a las normas de convivencia y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

1.- El cuerpo, la propia imagen y los demás

- Imagen global del cuerpo humano.
- El esquema corporal.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Necesidades básicas del cuerpo.
- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás.
- Los sentidos: su uso y función.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás y su expresión corporal.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.

2.- Juego y movimiento

- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- Movimientos combinados.
- Habilidades motrices de carácter fino.
- Posturas y contrastes posturales.
- Control postural.
- Posturas adecuadas.

- Juego simbólico y juego reglado.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.

3.- La actividad, autonomía y la vida cotidiana

- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.
- Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.

4.- El cuidado personal y la salud

- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- La enfermedad: prevención.
- Seguridad personal.
- Cuidado y orden en el entorno próximo.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y en niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

Objetos, acciones y relaciones

- Objetos presentes en el entorno natural y social: piedra, productos, algunas herramientas...
- Objetos de uso cotidiano relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.
- Acciones sobre los objetos: desplazar, transformar, calentar, enfriar...
- Atributos sensoriales de los objetos: color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad y dureza.
- Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- Algunos objetos poco frecuentes.

- Propiedades de los objetos: color, forma y tamaño.

Elementos y relaciones. La representación matemática

- Relaciones entre objetos y colecciones.
- Cuantificadores: todo-nada, mucho-poco, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-vacío e igual que.
- La serie numérica: los 9 primeros números.
- El número cardinal y el ordinal.
- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo y pesado-ligero.
- Unidades de medida naturales y arbitrarias: mano, pie, paso, tablillas y algunos objetos.
- Medidas temporales: mucho rato-poco rato, ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana.
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.
- Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, cerrado-abierto, junto-separado e izquierda-derecha.

2.- Acercamiento a la naturaleza

- Características generales de los seres vivos.
- Distintos tipos de seres vivos: semejanzas y diferencias.
- Animales y plantas del entorno.
- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su desarrollo.
- Animales y plantas en distintos medios.
- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.
- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche...
- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.

3.- Cultura y vida en sociedad

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.
- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.

- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.
- La casa: distintos tipos de viviendas.
- Nuestra casa: cómo es, dónde está.
- Objetos, dependencias, mobiliario: su uso y función.
- Tareas cotidianas del hogar.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio.
- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano.
- Elementos naturales del entorno urbano y elementos construidos por el hombre.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.
- Servicios relacionados con el consumo: productos y establecimientos.
- Distintos medios de transporte.
- Normas elementales de seguridad vial.
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo... Sus posibilidades.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.
- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborales y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones...

LENGUAJES : COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Pretende mejorar las relaciones del niño y niña y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Estos lenguajes son instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y gestionar sus emociones y para representarse la realidad. Son instrumentos fundamentales para elaborar la propia identidad y apreciar la de otros grupos sociales.

1. Lenguaje verbal

1.1. Escuchar, hablar y conversar

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir:
 - Colores.
 - Miembros de la familia.
 - Números.
 - Fiestas y celebraciones.
 - Saludos.
 - Elementos del cuerpo.
 - Animales.
 - Días de la semana.
 - Expresiones y frases muy sencillas.

1.2. Aproximación a la lengua escrita

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Formas escritas y formas de expresión gráfica.
- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles...

1.3. Acercamiento a la literatura

- Textos de tradición oral: cuentos, canciones, poesías, adivinanzas y trabalenguas.
- Textos literarios contemporáneos.
- Juegos lingüísticos.

2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Juegos y actividades interactivas.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de imagen y sonido...
- El lenguaje audiovisual.

3.- Lenguaje artístico

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.
- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, *collage*...
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.
- Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.
- Diversidad de obras plásticas que se producen y encuentran en el entorno: pintura, escultura, dibujos...
- Ruido, silencio y música.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.
- Cualidades del sonido: intensidad, duración, tono y ritmo.
- Instrumentos musicales.
- Canciones, danzas y bailes.

4.- Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.

6.OBJETIVOS GENERALES

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a y desarrollar sus capacidades afectivas tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- d) Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.

- e) Observar y explorar su entorno físico, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma activa.
- f) Establecer relaciones positivas y satisfactorias con sus iguales y con los adultos, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, adquiriendo las pautas elementales de convivencia y relación social, respetando las diferencias y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.
- i) Iniciarse en las herramientas lógico-matemáticas y en las tecnologías de la información y de la comunicación.
- j) Aproximarse a la lectura y a la escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- k) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura y la pluralidad cultural.

6. OBJETIVOS DE ÁREA

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Iniciarse en el conocimiento de su cuerpo, de sus elementos y de algunas de sus funciones básicas, comenzando a descubrir las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias siendo, progresivamente, capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
4. Realizar, de manera progresivamente autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.

5. Iniciarse en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

Conocimiento del entorno

1. Observar y explorar de forma activa su entorno mostrando interés por su conocimiento.
2. Relacionarse con los compañeros, compañeras y con los adultos de su entorno próximo, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Iniciarse en el conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando de manera muy sencilla algunos de sus atributos y cualidades.
5. Conocer y valorar algunos de los componentes básicos del medio natural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones desarrollando, progresivamente, actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Comenzar a utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
3. Comenzar a comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Iniciarse en la lectura de imágenes mediante la manipulación de dibujos, carteles, grabados, fotografías..., que acompañan a los textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.
5. Iniciarse en la exploración y la utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.

6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

8.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Una de las finalidades del proyecto es proporcionar a los niños y a las niñas una educación completa, que abarque los conocimientos y, dado el carácter preparatorio de la Educación Infantil, algunas de las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual que les permitan desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en los pequeños y en las pequeñas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. La adquisición de estas competencias permiten el desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para resolver los conflictos que se les planteen en su vida cotidiana.

Las competencias básicas constituyen un saber hacer, un saber ser y estar; es decir, un saber que se aplica, que puede adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Incluyen el desarrollo de capacidades y no la aplicación de contenidos puntuales. Constituyen una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto; las precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal. Deben seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área curricular concreta; tienen un carácter globalizador e integrador por lo que el proyecto, considera importante incluirlas ya desde la etapa de la Educación Infantil.

Hay que definir cuáles son estas competencias, qué las caracteriza y cuál es el nivel que se considera básico en cada una de ellas y que, por lo tanto, deben alcanzar todos los alumnos y las alumnas. No constituyen aprendizajes mínimos comunes, pero orientan el proceso de enseñanza porque permiten identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible. Las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas, complementan a los elementos del currículo dándole un enfoque integrador. Es necesario ponerlas en relación con los objetivos, con los contenidos y con

los criterios de evaluación si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana.

La nueva Ley de Educación establece la siguiente clasificación de competencias básicas:

- **Competencia en la comunicación lingüística:** se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Esta competencia está referida al uso por el niño y por la niña de las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales y para regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.

En el caso del niño y de la niña de estas edades, las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en su lengua y exclusivas en la lengua extranjera, pero esto no impide el acercamiento al código escrito, y sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística está íntimamente ligado, tanto en la comprensión como en la expresión, con el resto de códigos de comunicación, principalmente con el gesto y con el movimiento mediante el lenguaje corporal y al uso de la imagen y la representación con el lenguaje icónico. El uso de estos lenguaje potencia el desarrollo de las habilidades lingüísticas crear vínculos con los demás y con el entorno, transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

A partir de los cinco años, el niño o la niña es competente para expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad; de describir objetos, personas y situaciones; de comprender la información de un cuento o relato leído por otra persona y la información visual de viñetas, fotografías, pictogramas, diapositivas, periódicos...; de memorizar y recitar pequeñas poesías, refranes y canciones en la propia lengua y extranjera. Asimismo es competente para relatar historias y leer y escribir palabras y frases relevantes relativas a su entorno o vivencias.

- **Competencia matemática:** habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

A partir de los cinco años, el niño o la niña es competente para identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad, tamaño, espaciales, temporales...; los números de un dígito y asociarlos a la cantidad; de nombrar, identificar y representar formas geométricas básicas; de agrupar atendiendo a dos o más criterios (números, formas, objetos, colores) y resolver problemas sumando o restando.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de

consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Al final de este ciclo, el niño o la niña es competente para localizar y orientarse en espacios cotidianos, para situarse en el tiempo y localizar acontecimientos relevantes; para definir e identificar elementos representativos de su realidad más cercana (profesiones, medios de comunicación, animales...).

- **Tratamiento de la información y competencia digital:** habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como un elemento esencial para informarse y para comunicarse.
- **Competencia social y ciudadana:** permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.
- **Competencia cultural y artística:** supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares...).
- **Competencia para aprender a aprender:** supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos según las propias capacidades orientándolas a las necesidades personales. Es decir, conocer las propias potencialidades y carencias sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.
- **Autonomía e iniciativa personal:** se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social. Exige el

desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.

- **Competencia emocional:** en el desarrollo de cada una de las acciones que la niña y el niño realizan, en un horizonte cada vez más amplio y en contacto con las personas que tienen un papel determinante en su vida, construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima. El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional está asociado a una relación positiva y comprometida con los demás. La actuación natural y sin inhibiciones de forma habitual en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional. Al concluir la Educación infantil, el niño o la niña es competente para manifestar y asumir el afecto de los compañeros y de las compañeras, de interesarse por sus problemas o de contribuir a su felicidad. También lo son para controlar su comportamiento y tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren.

Contribución del área Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal al desarrollo de las competencias básicas

El área contribuye a favorecer el desarrollo de la *competencia en autonomía e iniciativa personal*, al iniciar el aprendizaje del conocimiento de uno mismo/a, fortalecer su autonomía para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismo/a y el respeto a las demás personas y en la medida en que se inicia la aplicación de valores y actitudes personales. Además, potencia la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, aprendiendo progresivamente a regular las propias emociones y deseos, asumiendo riesgos personales y aprendiendo de los errores, desarrollando las habilidades para el diálogo y la cooperación, la iniciación en la organización de tareas sencillas y actividades de juego y la convivencia en la vida cotidiana.

Esta área contribuye al desarrollo de la *competencia social y ciudadana* mediante la adquisición de habilidades como conocerse y valorarse, saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar las ajenas respetando su punto de vista aunque sea diferente del propio. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia favoreciendo la práctica del diálogo y de la negociación como forma de resolver los conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.

Respecto a la *competencia para aprender a aprender*, esta área incluye aprendizajes que ayudan a ir tomando conciencia de las propias capacidades y limitaciones mediante el

conocimiento de lo que pueden hacer por sí mismos/as y de lo que pueden hacer con la ayuda de otras personas o recursos, mediante la adquisición de un sentimiento de competencia personal que favorezca la motivación, la confianza y el deseo de aprender.

Desde esta área se desarrollan capacidades referidas a *la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*, como desenvolverse con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de salud y consumo que generan el bienestar propio y el de los demás. Desarrolla capacidades para una adecuada percepción del espacio físico en su entorno más próximo y para tomar conciencia progresiva de la influencia que tienen las personas y su actividad en el espacio.

Cuando en esta área se abordan contenidos relacionados con el espacio y los objetos y la relación del niño y de la niña con ellos, se lleva a cabo una interpretación y representación de la realidad que contribuye al desarrollo de la *competencia matemática*.

Se contribuye a iniciar el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* a través de la expresión de ideas, sentimientos, emociones, pensamientos y vivencias y mediante el diálogo para la resolución de conflictos y la estructuración del conocimiento de sí mismo/a.

Cuando los niños y las niñas trabajan con el adulto en la búsqueda, selección, tratamiento y utilización de la información a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, se fomente la autonomía personal y se inicia el desarrollo de la *competencia en el tratamiento de la información y competencia digital*.

El área contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* al abordar contenidos relacionados con la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad cultural exterior, identificando las sensaciones y las percepciones que se obtienen de ello y mediante el reconocimiento de las diferentes manifestaciones culturales de la motricidad humana como los deportes, los juegos tradicionales y las actividades expresivas o la danza.

Contribución del área Conocimiento del entorno al desarrollo de las competencias básicas

Esta área contribuye al desarrollo de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* mediante la percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana y mediante la habilidad para interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolver los problemas en los que intervienen los objetos y

sus cualidades. Se favorece la puesta en práctica de actitudes propias de la investigación científica, como formular preguntas, buscar, seleccionar e interpretar la información, buscar explicaciones, extraer conclusiones...

La competencia social y ciudadana se desarrolla a través de la comprensión de la realidad social en la que viven el niño y la niña, sobre todo, el ámbito más próximo familiar y escolar.

Esta área inicia el desarrollo de la competencia social y ciudadana potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar y respetar otros puntos de vista. Además, favorece la práctica del diálogo y de la negociación como formas de resolver los conflictos. Implica disponer de habilidades para participar activamente en la vida del aula como forma de iniciarse en una participación ciudadana posterior, además de construir, aceptar y practicar normas de convivencia.

Contribuye a la competencia matemática mediante el desarrollo de la habilidad para interpretar y explicar de forma precisa datos, informaciones y argumentaciones adaptadas al nivel de desarrollo de los niños y las niñas. También se abordan aspectos como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos...) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento para resolver problemas en distintas situaciones de la vida cotidiana.

El área contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística en la medida en que se aproxima al conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas y se van reconociendo algunas de ellas como propias del patrimonio de su comunidad.

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital al trabajar en la búsqueda, selección, tratamiento y utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines.

Se contribuye a la competencia en comunicación lingüística a través de la utilización de textos para interpretar, comprender y representar la realidad.

En cuanto a la competencia para aprender a aprender, el área proporciona el inicio en la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, como la observación y registro de los hechos, trabajo en equipo, planificación y organización de las actividades, conocimiento de los diferentes recursos y fuentes de información. Implica, también, la curiosidad por plantearse preguntas sobre lo que les rodea y la búsqueda de diversas respuestas posibles.

A la competencia en autonomía e iniciativa personal se contribuye desarrollando las habilidades para el diálogo y la cooperación, la iniciativa para presentar proyectos, la destreza para argumentar, la iniciación en la organización de tareas y actividades sencillas, la flexibilidad para aceptar cambios y la convivencia en la vida cotidiana.

Contribución del área Lenguajes: comunicación y representación al desarrollo de las competencias básicas

El área contribuye la adquisición de la competencia en comunicación lingüística al abordar todos los aspectos que la configuran. Se irá desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños y las niñas aprenderán a comunicar y a expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como a dialogar y a interpretar el lenguaje escrito mediante sucesivas aproximaciones a los textos presentes en el entorno social. De esta forma, inician un conocimiento y un uso progresivo de los elementos más formales del lenguaje, de su funcionamiento social y de las normas que rigen los intercambios lingüísticos, todo esto contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismo/a.

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia cultural y artística al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante diferentes códigos artísticos, así como al percibir diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura próxima al entorno del niño y de la niña. Descubrirán los elementos del lenguaje plástico a través de la experimentación con diferentes elementos, materiales y técnicas y expresarán sus ideas y sentimientos con finalidad comunicativa, estética y creativa.

La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios fomentará la comprensión y apreciación del valor cultural de la literatura.

El área contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana al incrementar las habilidades para aprender a comunicarse en distintos contextos a través de la lengua, en particular, y de otros lenguajes, en general, haciendo del diálogo un valor de convivencia: ponerse en el lugar del otro, resolver los conflictos, escuchar, trabajar en equipo, expresar sus ideas y respetar a los demás para aprender a convivir.

Contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.

Los diferentes lenguajes abordados en esta área contribuyen al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender*, ya que permiten iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma y eficaz, así como ir adquiriendo conciencia de aquellas competencias que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y expresión lingüística...

El área contribuye al desarrollo de la competencia de *autonomía e iniciativa personal* en la medida en que ayuda a organizar del pensamiento, a mejorar el control emocional, a adquirir habilidades para el diálogo y para trabajar en equipo.

Desde esta área se abordan habilidades que contribuyen a desarrollar la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* al utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje, lo que favorece la comprensión de sucesos y la interacción con el mundo social y natural que les rodea.

Al *tratamiento de la información y competencia digital* se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de la información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico para aprender, informarse y comunicar. En esta etapa la iniciación en el uso de los instrumentos tecnológicos irá acompañada de la adecuada intervención docente para valorar críticamente su uso y contenidos.

9. INTRODUCCIÓN A LA LENGUA EXTRANJERA

La diversidad lingüística y cultural en la escuela, debido a fenómenos sociales, culturales, económicos, etc., ha hecho que se promueva la enseñanza de una lengua extranjera y que se vaya incluyendo desde la Educación Infantil, especialmente en el último año. Asimismo, es necesario desarrollar en esta etapa actitudes positivas hacia la propia lengua y hacia la de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas. En la introducción de una lengua extranjera debe valorarse el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales del aula, despertando el interés de los niños y de las niñas por participar en intercambios orales en lengua extranjera.

Debido a su gran capacidad de memorización y aprendizaje, muchas investigaciones sobre la implantación de un idioma extranjero en las primeras edades han establecido entre los 4 y los 7 años la edad apropiada para iniciar el aprendizaje de una segunda lengua. Dado que el niño de 4-5 años está iniciándose en el aprendizaje de la lectoescritura, la enseñanza de otra lengua debe ser exclusivamente oral y darse en condiciones similares a las que se dan cuando aprende su propia lengua. Conocer otras

lenguas se ha convertido en una necesidad y en una exigencia para poder integrarse de forma natural en una sociedad cada vez más compleja en culturas y lenguas.

Por tanto, se trata de que los niños y las niñas comiencen a familiarizarse con la lengua inglesa. Los contenidos que se sugieren para la Educación Infantil son:

- Colores: azul, rojo, amarillo, verde, naranja, blanco y morado.
- Miembros de la familia: papá, mamá, abuelo, abuela, hermano, hermana, tío y tía.
- Números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Fiestas y celebraciones: Navidad.
- Saludo: "buenos días", "buenas noches", "hola" y "adiós".
- Frases cortas y sencillas.
- Partes del cuerpo: mano, cabeza, boca, ojo, barriga, pie...
- Nombres de animales: gato, perro, vaca, pájaro, mono y pez.
- Días de la semana.
- Estaciones.
- Vocabulario relacionado con las diferentes unidades didácticas.

10. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

La escuela no puede permanecer al margen de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Los niños y las niñas conviven desde su nacimiento con todo tipo de equipos tecnológicos, y es un hecho que viven con más interés las actividades escolares y que mantienen mejor la atención si en el aprendizaje se emplean medios tecnológicos de información y de comunicación: televisión, cine, vídeo, DVD, fotografía y ordenador. Por tanto, el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que inicie a los niños y a las niñas en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en la utilización adecuada, identificando el papel que estas nuevas tecnologías tienen en sus vidas. En la etapa de la Educación Infantil deberán iniciarse en el uso de diversos instrumentos tecnológicos (ordenador, reproductores de imagen y sonido...) y en el conocimiento de diferentes producciones audiovisuales, valorando progresivamente sus contenidos y tomando conciencia de la necesidad de utilizarlos moderadamente.

Los más pequeños asumen con naturalidad la presencia del ordenador en el entorno escolar. El propio aprendizaje, para ellos, es un juego; y el ordenador, un recurso didáctico para aprender y jugar.

Por otro lado, no podemos olvidar que, actualmente, el manejo del ordenador es una necesidad. La sociedad actual lo utiliza en todos los ámbitos; si queremos preparar a los alumnos y a las alumnas para que sean miembros activos e integrados de la sociedad, deben conocer y saber utilizar esta tecnología. Por tanto, es importante empezar esta preparación desde los primeros niveles educativos.

De esta forma, los contenidos propios de la Educación Infantil que a través de estas nuevas habilidades y destrezas procuraremos desarrollar, serán:

3 años:

- Movimiento con el ratón, señalar con el ratón, hacer *clic* con el ratón, hacer clic y arrastrar.
- Los colores rojo, amarillo y azul.
- Algunos conceptos espaciales.
- Sonidos e instrumentos musicales.
- Números 1, 2 y 3 y los conceptos correspondientes a estas cantidades.
- Cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Parejas escondidas.
- Educación del trazo y direccionalidad.
- Introducción a las primeras vocales.
- Descubrimiento del entorno: estaciones, paisajes, animales, tiendas, medios de transporte...
- Figuras: círculo, cuadrado y triángulo.

4 años:

- Grafomotricidad a través del trazo y la direccionalidad.
- Colores: verde, naranja, morado, rosa, blanco, negro, gris y marrón.
- Algunas nociones espaciales.
- Discriminación sensorial.
- Series de razonamiento lógico.
- Serie numérica: del 1 al 6 y sus correspondientes conceptos de cantidad.
- Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Iniciación a la lectoescritura a través de un juego de vocales que consiste en el reconocimiento de las distintas vocales dentro de dibujos y palabras que la contienen.
- Figuras: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.

5 años:

- Grafomotricidad a través de la realización de los distintos trazos y juegos de laberintos.
- Colores: tonos de algunos de ellos, azul claro, azul oscuro, amarillo claro y oscuro y se reforzarán el resto de colores primarios y sus combinaciones.
- Algunos conceptos espaciales.
- Educación musical.
- Representación numérica aprendiendo a través de las actividades de aprendizaje de los números del 1 al 9 y el 0 y su asociación con las cantidades correspondientes.
- Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Algunas propiedades de los objetos.
- Composición de puzles.
- Razonamiento lógico.

11. EVALUACIÓN: INDICADORES Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Es una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo.

La evaluación en la Educación Infantil nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos y de las alumnas para poder intervenir adecuadamente. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma, se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno y de cada alumna.

En ningún momento hay que considerar la evaluación como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

En la Educación Infantil, la evaluación atenderá a todos los ámbitos de la persona y tendrá en cuenta la singularidad de cada alumno y de cada alumna, analizando su proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Nos aportará datos que nos ayudarán a entender los procesos seguidos por los niños y las niñas.

La evaluación ha de tener un carácter procesual y continuo, por lo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados.

Propone una evaluación **global**, porque se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del nivel de la Educación Infantil, objetivos que se adecuarán

a cada contexto concreto y a cada alumno y a cada alumna; **continua**, porque se considerará un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas; **formativa**, porque proporcionará una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa; y **abierta**, ya que se podrá adaptar a los diferentes contextos.

La evaluación tendrá en cuenta, por tanto, los objetivos generales de la Educación Infantil, los contenidos curriculares de los distintos ámbitos de aprendizaje y todos los criterios de evaluación establecidos. Estos aspectos quedarán reflejados en los diferentes registros de evaluación del proyecto: registros de evaluación inicial, registros de evaluación final de los diferentes niveles de 3, 4 y 5 años, registros trimestrales y registros de evaluación de cada unidad didáctica.

La información que se proporciona a las familias tendrá un carácter cualitativo, se resaltarán los progresos y los logros de los alumnos y de las alumnas en las distintas áreas y, por tanto, no estará centrada en las carencias y dificultades.

También evaluaremos nuestra propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible que el docente reflexione sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que deben recibir la debida atención.

¿Qué es necesario evaluar?

En esta etapa consideramos unos **indicadores** sobre qué se debe evaluar para poder determinar unos resultados del proceso de evaluación que nos definan si la actuación educativa ha sido la adecuada o no para dar respuesta a las necesidades de cada alumno o alumna. Hay que evaluar:

- El proceso de enseñanza.
- La práctica educativa.
- El desarrollo de las capacidades de los niños y de las niñas.
- La propia programación didáctica.
- La distribución del tiempo, los espacios, los agrupamientos, los recursos y materiales...

¿Cómo hay que evaluar?

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños y las niñas y de éstos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados.

De esta forma, daremos en cada momento la ayuda necesaria y podremos modificar nuestra propia actuación didáctica.

¿Cuándo evaluamos?

El hecho de que en Educación Infantil la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

De particular importancia es la que se realiza al inicio del nivel a partir de la observación de los niños y de las niñas durante los primeros días, de una entrevista con los padres y de la información proporcionada por el centro anterior, caso de haber estado escolarizados. Esta evaluación incluirá, en el caso que sea necesario, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan importancia para el proceso educativo del niño o de la niña.

La evaluación final es necesaria como culminación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor o profesora irá analizando las diferentes situaciones educativas para poder ajustar su intervención. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno y cada alumna.

12. LA TUTORÍA Y LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

El contacto periódico con el centro y con el profesorado es importantísimo para la eficacia de la acción educativa. Por una parte, los padres y las madres son los que poseen la mejor y más fiable información sobre los niños y las niñas; y por otra, los docentes deben aportar a las familias todos los datos que consideren relevantes y que afecten al desarrollo y a la educación de los pequeños y pequeñas. La colaboración sistemática familia-escuela va a aportar experiencias enriquecedoras tanto a padres y madres como a los docentes.

De esta manera, las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir que se unifiquen criterios y pautas de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas.

Así, el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la Educación Infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño o de la niña, en su casa y en la escuela. En este sentido, la escuela debe permanecer siempre en disposición de recibir a los padres y a las madres para poder comentar cualquier aspecto educativo de sus hijos e hijas y, asimismo, debe aceptar sus sugerencias y aportaciones.

La familia, por su parte, debe colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Sólo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos.

Las tutorías

La educación es este ciclo de infantil se concibe, como hemos visto, como un proceso compartido con las familias, que se ha de favorecer desde el centro docente a través de la tutoría. La tutoría es el conjunto de actividades que desarrolla el tutor o la tutora con el grupo de clase, con sus familias y con el resto de maestros y de maestras que colaboran en la docencia de ese grupo. Su contenido forma parte del plan de orientación y atención a la diversidad, y su planificación, desarrollo y evaluación son asesorados por el responsable de orientación del centro. A través de ella, el equipo de orientación del centro, ajusta y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, previniendo posibles dificultades, favoreciendo los procesos de maduración, desarrollando su capacidad de autovaloración, facilitando la aceptación de un sistema de valores y permitiendo una adecuada socialización. Mediante entrevistas individuales, a iniciativa de la familia o del tutor, se intercambiarán las informaciones oportunas para facilitar el proceso de enseñanza de los alumnos y de las alumnas.

El proyecto favorece la colaboración familia-escuela ofreciendo una serie de materiales, informes y sugerencias que los niños y las niñas llevarán a casa:

- **Cuestionario inicial:** es un recurso que permite al docente conocer a los niños y a las niñas en diferentes aspectos físicos, de desarrollo, emocionales, psicomotrices, familiares... Se puede complementar con una entrevista personal con los padres o tutores.
- **Información sobre cada unidad didáctica** de los contenidos que se van a trabajar. En la primera ficha de cada unidad aparece una detallada información sobre los contenidos de la unidad, sobre cómo será la actuación pedagógica y una serie de sugerencias destinadas a reforzar en casa dicha actuación.
- **Cuentos:** están pensados para que los niños y las niñas, ya desde pequeñitos, tomen conciencia de la relación del lenguaje oral con la representación escrita y para que descubran la belleza de los libros y el placer de la lectura. Presentan una serie de actividades de expresión oral que se trabajarán en clase dirigidos por el docente y que los padres, madres o tutores podrán reforzar en casa: escuchar, observar, nombrar, descubrir, conversar..., y contribuir, de esta manera, a que los pequeños y pequeñas aprendan a leer poco a poco. Al finalizar la unidad, los niños y las niñas llevarán a casa el cuento de la unidad en el que, a través del trabajo con sus imágenes, podrán repasar con sus padres los contenidos trabajados.
- **Una ficha por unidad para trabajar en casa.** Siempre que el docente lo considere oportuno, los niños y las niñas llevarán a casa una ficha para realizarla con los padres o tutores, que deberá ser devuelta al centro.

- **CD interactivo** para reforzar en casa los contenidos trabajados. Es un material para iniciar a los niños y a las niñas en el manejo del ordenador de manera muy sencilla. Con él, y en casa, se podrán reforzar los contenidos tratados en la escuela.
- **Informes trimestrales:** al finalizar cada trimestre llevarán a casa un informe que resume los objetivos que han ido consiguiendo a lo largo de este período de tiempo.
- **Libro para la familia** donde se recogen éstos y otros aspectos educativos importantes.
- **Actividades** en todas las unidades didácticas **que requieren la participación de la familia:** actividades extraescolares, salidas, excursiones, talleres, fiestas, adorno de la clase, manualidades...

13. PERÍODO DE ACOGIDA

El período de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la educación infantil es un componente básico de la acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones por parte del equipo docente sobre las actividades que va a desarrollar con el alumnado y con las familias.

El centro programará el período de acogida de los niños y de las niñas con el fin de favorecer la transición desde la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje. La organización de este periodo garantiza la incorporación de forma gradual de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

La entrada en la escuela supone un cambio relevante tanto para el alumnado que tiene experiencia previa como para el que procede de la familia, ya que implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, se siente aceptado, querido, y de un espacio conocido, seguro de acuerdo con unos códigos conocidos. Este cambio afecta igualmente a los padres y a las madres y a la propia institución escolar.

El período de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con los niños y niñas dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce el cambio. En el caso de las familias, estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para que asuman con naturalidad el proceso, reduciendo la ansiedad, los temores y angustias, y para que mantengan comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza a los pequeños y a las pequeñas.

A comienzo del curso se organiza el proceso de acercamiento progresivo a la nueva situación, mediante visitas de la familia al colegio y al aula y el calendario de entrevistas

individuales para completar la información y para explicarles el significado y la importancia del período de adaptación. Se les pedirá colaboración y ayuda para llevar a buen término este proceso.

Con la incorporación de los niños y de las niñas se continúa la labor de adaptación iniciada con las familias. El maestro o la maestra debe crear un clima en el que se sientan aceptados, acogidos y reconocidos individualmente. Es fundamental que los docentes se marquen como objetivo prioritario incorporar a los pequeños y a las pequeñas a la comunidad educativa de la manera más positiva posible, sin olvidar las particularidades de cada uno, respetando sus ritmos y sus características personales e intentando evitar sentimientos de angustia, desconfianza o inseguridad.

La entrada hasta la configuración definitiva del grupo será organizada en grupos reducidos y de forma gradual, propiciando el que todos y todas tengan las mismas condiciones y el tiempo suficiente para adaptarse.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y de las alumnas que, como parte de ella, integran y enriquecen la labor educativa. Esta aceptación de la diversidad del alumnado supone, por parte de los educadores y de las educadoras, un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos y alumnas, aceptando que cada uno de ellos tiene sus propios intereses, capacidades, necesidades, motivaciones y estilos de aprendizaje.

A fin de garantizar la **equidad**, la nueva Ley de Educación aborda los grupos de alumnos y de alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y, asimismo, establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena **inclusión e integración**.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos y las alumnas se concibe a partir del **principio de inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos y todas, se favorece la **equidad** y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos y las alumnas; es decir, se trata de contemplar la diversidad como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Nuestro proyecto, para dar respuesta a todos los alumnos y alumnas, adoptará y utilizará estrategias como:

- Modificación del tiempo de los aprendizajes en función de la realidad educativa y de las características individuales de cada alumno y alumna.
- Adecuación de la ayuda pedagógica.
- Adecuación de la metodología: el trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo y en gran grupo posibilita secuencias educativas en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos, a la vez que posibilita el acceso a las zonas de desarrollo próximo.
- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas.

Por tanto, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros.

Por último, para conseguir una oferta educativa de calidad, en particular para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas específicas, el profesorado de Educación Infantil colaborará con los profesionales especializados del Colegio, con el fin de introducir las **adaptaciones** adecuadas para la atención de estos alumnos.

15.- EDUCACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Uno de los principales objetivos que se plantea la Educación Infantil es formar a los niños y a las niñas desde los primeros años para que vayan incorporando una serie de conocimientos, actitudes, comportamientos y hábitos que les posibilite desenvolverse satisfactoriamente en los distintos entornos de su vida cotidiana.

Cada niño o cada niña llega a la escuela con una serie de costumbres, normas de comportamiento y hábitos adquiridos previamente en el ámbito familiar. Efectivamente, la familia constituye el entorno natural en el que primero aprenden comportamientos concretos sobre la manera de hablar, de alimentarse, de asearse, de reaccionar, de manifestar sus sentimientos y en el que empiezan a desarrollar sus primeros hábitos de vida; por ello, se hace imprescindible que la acción educativa que se lleve a cabo en la escuela se complemente con la que se lleve a cabo en la familia y viceversa, de tal forma que el niño y la niña se sientan seguros y arropados en ambos ambientes, sin que existan contradicciones que obstaculicen la normal interiorización de las principales normas y hábitos de comportamiento. Si el niño o la niña percibe que las pautas de comportamiento que la escuela promulga son las mismas que hay en su propia familia, estará aprendiendo a valorar aquello que está bien hecho, que es correcto y coherente.

Nuestro proyecto, siempre contando con la colaboración y participación de las familias, va a formar a los niños y a las niñas en aspectos que entendemos fundamentales para la

adquisición progresiva de hábitos y comportamientos necesarios para su correcto desarrollo. Así, a lo largo de las distintas unidades didácticas, trabajaremos la potenciación y desarrollo de un amplio abanico de conductas, ajustándonos a las características y posibilidades de cada niño y cada niña. Entre estas conductas, destacamos algunas que están relacionadas con los siguientes ámbitos del comportamiento:

- **Autonomía:** se trabajará para que los niños y las niñas vayan adquiriendo un repertorio de comportamientos y actitudes que les permita, por un lado, actuar de forma cada vez más autónoma en las distintas actividades cotidianas, principalmente el aseo (lavarse las manos, enjabonarse en la ducha, ir solos al WC...), la comida (aprender a coger los cubiertos, comer sin la ayuda de los padres...) y el vestido (coger su ropa del armario, vestirse solos progresivamente, echar la ropa sucia al lavado, guardar la ropa en el armario...); y, por otro lado, resolver con éxito las dificultades que vayan encontrando en el desarrollo de las mismas, potenciando así la seguridad y la confianza en sí mismos.
- **Expresión de sentimientos:** trabajaremos aspectos tales como el cariño, la alegría, la tristeza, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos... El niño o la niña necesita que se le ayude a identificar y distinguir sus sentimientos y emociones para que sea consciente de ellos e influyan de manera positiva en su desarrollo personal. También precisa ayuda para expresar estos sentimientos y opiniones de forma natural, creando un clima en la casa y en la escuela basado en el respeto, la confianza y el afecto.
- **Vivir con los demás:** es importante que los niños y las niñas aprendan que vivimos en sociedad y que necesitamos de los demás para desarrollarnos plenamente como personas y como ciudadanos, y que existen un conjunto de normas de convivencia que debemos conocer y respetar. Por tanto, deberemos enseñarles desde pequeños a relacionarse, a compartir, a saber pedir y agradecer, a respetar a todas las personas independientemente de su raza, cultura, religión o sexo, etc. La vida escolar conlleva el establecimiento de experiencias que acercan al pequeño o a la pequeña al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes como la empatía y el apego que constituyen la base de su socialización.
- **Cuidado del medio ambiente:** es fundamental que el niño y la niña tomen conciencia desde los primeros años de que viven en un entorno que nos ofrece todo lo necesario para nuestras vidas (luz, agua, alimentos, vegetación...) y que, por tanto, debemos cuidarlo al máximo para evitar que se deteriore. Para ello, fomentaremos comportamientos encaminados a conservar y respetar el medio natural, a valorar la importancia que tiene el agua para la vida de los seres vivos, a respetar y cuidar a los animales y a las plantas, a evitar la contaminación de nuestra atmósfera mediante el reciclado de residuos...
- **Educar para la alimentación:** una buena nutrición es fundamental a lo largo de toda nuestra vida, pero muy especialmente durante los primeros años, de ahí la importancia de potenciar en los niños y las niñas la adquisición de buenos hábitos alimenticios a

través de aspectos tales como el conocimiento de los distintos tipos de alimentos, de la aportación de cada uno de ellos en nuestro crecimiento, el reconocimiento de los distintos sabores, la importancia de comer sano y variado, la necesidad de lavarnos las manos antes de comer, etc., entendiendo que la escuela debe jugar un papel complementario al de los padres, auténticos modelos que los niños y las niñas han de imitar en cuanto a los hábitos alimentarios se refiere.

- **El cuidado de los espacios:** el colegio, la casa, la calle, los lugares de ocio y diversión son espacios donde el niño y la niña se desenvuelven diariamente. Por ello, es necesario que los conozcan adecuadamente y los valoren como parte importante en sus vidas. De esta forma, trabajaremos el desarrollo de comportamientos y actitudes encaminados a mantener el orden y la limpieza de estos espacios, así como el cuidado de las pertenencias, tanto personales, como de los demás.
- **Hábitos:** consideramos necesaria la adquisición de una serie de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar, la seguridad personal, la higiene, el fortalecimiento de la salud, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa, el esfuerzo... Se trabajará diariamente estos aspectos del comportamiento, así como la adquisición de actitudes y hábitos de ayuda, colaboración, cooperación y todos los que se deriven de la vida en grupo.

Los esfuerzos dirigidos a conseguir estos comportamientos deseables constituyen toda una labor encomiable para que el alumno y la alumna vayan tomando conciencia y vayan asumiendo valores y actitudes como auténticos ciudadanos responsables y comprometidos con la realidad social y con su entorno.

16.LA EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA (TEMAS TRANSVERSALES)

La Ley 27/2005 de 30 de septiembre de fomento de la educación y la cultura de la paz propone que en todos los niveles del sistema educativo se impartan las enseñanzas de acuerdo con los valores propios de la paz, potenciando una educación integral, eliminando la intolerancia y promocionando el diálogo y la no violencia como práctica que hay que generalizar en la gestión y transformación de conflictos.

A través de la educación se ejercitan estos valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto; es decir, se prepara a los niños y a las niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los alumnos y a las alumnas una educación completa que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en

común y la cohesión social, y que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

Consideramos que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, pues sabemos que una correcta actuación pedagógica en estos niveles permitirá contar a los alumnos y alumnas con el fundamento principal para su posterior aprendizaje y desenvolvimiento funcional en la sociedad.

El proyecto incluye unos contenidos vinculados al currículo que deben estar inmersos en el quehacer cotidiano.

Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

Propone un conjunto de contenidos de enseñanzas, principalmente actitudinales, que deben entrar a formar parte de las actividades planteadas en todas las áreas. Son los siguientes:

Dialoguemos y respetemos a los demás

Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

Todos somos iguales

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes en función de su sexo.

Los maestros y las maestras podemos y debemos corregir estas desigualdades. En nuestras manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Por tanto, nuestro proyecto:

- Presenta una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Propone una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.
- Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analiza y denuncia la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hace distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utiliza un lenguaje no sexista.
- Asigna responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comenta con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procura que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narra cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

Protejamos el medio ambiente

Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.

- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de deshecho.

Consumamos responsablemente

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Así, nuestro proyecto propone:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

Vayamos seguros

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

En estas edades, los niños y las niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos -algunos desde los tres años usan el transporte escolar- y los privados en el entorno familiar.

Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

Para tal fin nuestro proyecto propone:

- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.

- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas

Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.

De esta forma, nuestro proyecto propone:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia...).

Cuidemos nuestra salud

El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Para ello, nuestro proyecto propone:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras...
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa...

17. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Atrás quedó un mundo rígidamente compartimentado en el que los intercambios socioculturales entre unos países y otros eran poco frecuentes y significativos. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.

Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales. Esta diversidad aconseja aproximar a los niños y a las niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

El fenómeno de la inmigración es muy complejo y requiere de actitudes abiertas, flexibles e integradoras por parte de todos, tanto de las distintas instituciones como de cada uno de nosotros como seres individuales. Debemos entender la inmigración como un elemento de enriquecimiento cultural y social para las poblaciones de acogida, ya que supone la posibilidad de conocer y asimilar nuevas formas de vida, costumbres, fiestas, alimentación..., sin necesidad de renunciar a nuestra propia identidad cultural y sin que las personas y los colectivos inmigrantes tengan que renunciar a la suya propia. Caminamos hacia una nueva concepción de ciudadanía en la que se superan actitudes y concepciones excluyentes para dar paso a visiones inclusivas desde las cuales se entiende a las personas como sujetos de derecho al margen de las fronteras política, social y económicamente establecidas.

Desde esta perspectiva, se hace necesario poner en marcha cuantos mecanismos y actuaciones hagan falta para ir fomentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

En este proceso de cambio y adaptación social va a jugar un papel esencial la escuela, como institución social directamente afectada por la llegada, en los últimos años de una gran cantidad de nuevos alumnos y alumnas procedentes de diferentes culturas. La escuela deberá estar estratégicamente situada para acometer, desde los primeros años de escolaridad, actuaciones encaminadas a conseguir que dichos alumnos reciban una enseñanza de calidad que respete sus señas de identidad cultural, y a que el resto de compañeros y de compañeras aprendan a conocer y aceptar nuevas manifestaciones culturales y a enriquecerse con las mismas.

Educar desde la interculturalidad implica planificar propuestas curriculares que potencien las posibilidades de pensar de manera crítica y responsable desde las primeras edades. Es necesario recoger en el trabajo cotidiano la realidad de todos los alumnos y alumnas, facilitando los medios para que puedan aportar sus vivencias y sus diferentes puntos de vista.

Nuestro proyecto se identifica plenamente con esta filosofía educativa, constituyéndose en una valiosa herramienta al servicio de la consecución de una sociedad auténticamente plural en la que, partiendo del conocimiento y el respeto de la cultura de los demás, vivamos todos en armonía.

18. EL TRÁNSITO A EDUCACIÓN PRIMARIA

Al final del curso es normal que los niños y las niñas de cinco años, influidos por el ambiente, generen expectativas sobre lo que es y será el primer curso; esto sucederá más aún si el acceso a la Educación Primaria implica un cambio de edificio y/o de compañeros y compañeras. Lo más seguro es que los pequeños tengan también que separarse de su profesor o profesora, con quien han establecido vínculos afectivos a lo largo de su escolarización. Por todo ello, pueden sentir algunas inquietudes e inseguridades.

Tan importante como facilitar la adaptación del niño y de la niña a la escuela es proporcionarles una serie de experiencias que lo ayuden a realizar con éxito el tránsito de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

Valorando todas estas consideraciones, en los últimos días del curso, haremos hincapié en lo positivo del cambio y se tratará de prevenir la tensión que les pueda producir, ayudándolos a familiarizarse con el profesorado, los materiales y los libros que utilizarán en primero.

Para facilitar el tránsito de la Educación Infantil a la Educación Primaria visitaremos los espacios que ocupan las futuras aulas, promoveremos una jornada completa en la que los niños y las niñas compartan actividades con sus compañeros de primero.